10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 01473081

UNED

10-11

PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 01473081

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de Psicobiología del Desarrollo es una materia cuatrimestral y obligatoria que forma parte de las que configuran el Área de Psicobiología en nuestra Facultad y cuyo objetivo general es el de estudiar, de forma escalonada, los sustratos neurobiológicos del comportamiento. En ella estudiaremos los principales factores psicobiológicos que inciden en el desarrollo infantil. En este contexto, es especialmente relevante el estudio de los trastornos del desarrollo bajo un enfoque neuropsicológico; dicho enfoque aporta una dimensión eminentemente funcional al estudio de tales trastornos, y por tanto más orientada a la práctica clínica que al simple conocimiento teórico de los mecanismos neurobiológicos básicos implicados. Consideramos que esta aproximación es de gran interés para nuestros alumnos de psicología, ya que integra el conocimiento procedente de la psicobiología con el de otras áreas de la psicología, como las de psicología evolutiva y psicopatología, entre otras.

CONTENIDOS

El libro de David Freides *Trastornos del Desarrollo: Un Enfoque Neuropsicológico*, responde óptimamente a la orientación que queremos imprimir a la asignatura Psicobiología del Desarrollo del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Psicología de la UNED. Esta orientación pretende mejorar la formación psicobiológica de nuestros alumnos, ofreciendo el estudio de los procesos del desarrollo infantil y sus trastornos, desde una orientación neuropsicológica, directamente relacionada con el ejercicio profesional; entendiendo que las dos asignaturas del área de Psicobiología previamente estudiadas abordan suficientemente los contenidos básicos y descriptivos del funcionamiento cerebral y sus relaciones con la conducta. Asimismo, pretendemos que los contenidos que estudie el alumno sean complementarios de aquellos impartidos en otras asignaturas de la carrera pertenecientes a otras áreas de conocimiento, como las de Psicología Evolutiva, Psicología Educacional, Psicología Patológica y Psicología del Pensamiento y del Lenguaje. Pensamos que, con esta aproximación, los alumnos obtendrán una más sólida y completa formación en los contenidos propios del perfil psicobiológico de la licenciatura, añadiendo una perspectiva clínica que incidirá positivamente en su futura práctica profesional.

El libro *Trastornos del Desarrollo: Un Enfoque Neuropsicológico*, está dividido en cuatro partes y un total de 17 capítulos. En la primera parte, “Orientación del modo en que funciona el cerebro”, se estudian los principios fundamentales que rigen el funcionamiento del sistema nervioso, haciendo especial hincapié en el modo en que se organiza la actividad nerviosa a nivel funcional. En las otras tres partes del libro, el alumno accederá al estudio de los principales trastornos que se producen durante el desarrollo infantil. Éstos pueden ser de varios tipos, que definen cada una de estas partes: Los denominados “Trastornos del estado nervioso” (epilepsia, sueño y activación, atención); los “Trastornos de modalidades específicas” (motora, visual, auditiva y del lenguaje); y los “Trastornos que afectan a varias modalidades” (discapacidades del aprendizaje académico y social, psicosis infantiles, lesiones cerebrales adquiridas y retraso mental). El libro contiene, además, un valioso índice temático y un completo glosario.

El equipo docente de la signatura entiende que los contenidos que en el libro hacen referencia a tópicos básicos de la anatomía y el funcionamiento del sistema nervioso son conocidos suficientemente por los alumnos, debido a su estudio en las asignaturas troncales de Psicobiología cursadas en los dos primeros cursos de la licenciatura, por lo que no forman parte de la materia de examen de esta asignatura. Por ello, se ha dividido el libro en contenidos de lectura y comprensión, que no forman parte de la materia de examen; los cuales se recomienda encarecidamente que el alumno lea y comprenda (sirviendo de puesta al día y repaso de lo estudiado en cursos anteriores), puesto que son imprescindibles para entender y estudiar con aprovechamiento los restantes, y contenidos de estudio y examen. Tanto los de sólo lectura y comprensión como los de estudio y examen se detallan a continuación.

CONTENIDOS DE LECTURA Y COMPRENSIÓN

Parte I. Orientación sobre las Funciones Cerebrales

Capítulo 2. Neuronas: Componentes esenciales del sistema nervioso

Capítulo 3. Desarrollo y estructura del cerebro

Parte III. Trastornos de Modalidades Específicas

Capítulo 11. Trastornos del sistema motor

Capítulo 12. El sistema visual y sus trastornos

Capítulo 13. Audición, lenguaje y sus trastornos: Todos los apartados del tema que no forman parte de los “contenidos de estudio y examen”, que se especifican en el apartado siguiente.

CONTENIDOS DE ESTUDIO Y EXAMEN

Parte I. Orientación del Modo en que Funciona el Cerebro

Capítulo 1. Introducción: Algunos principios generales

Capítulo 4. Características operacionales de los sistemas neurales

Capítulo 5. Cómo funciona el cerebro

Capítulo 6. Vulnerabilidades constitucionales durante el desarrollo

Capítulo 7. Experiencia y dinámica de discapacidades inductoras de psicopatologías

Parte II. Trastornos del Estado Nervioso

Capítulo 8. Trastornos ictales: Epilepsia, convulsiones y trastornos afines

Capítulo 9. Trastornos del sueño y la activación

Capítulo 10. La atención y sus trastornos

Parte III. Trastornos de Modalidades Específicas

Capítulo 13. Audición, lenguaje y sus trastornos: De este capítulo solo entran como contenidos de estudio y examen los apartados y epígrafes que se indican a continuación:

Del apartado “Naturaleza del lenguaje y el habla” solo entran los siguientes epígrafes: ‘Dimensiones de la conducta lingüística’ (págs. 316-321); ‘Desarrollo del lenguaje’ (págs. 321-323); ‘Naturaleza y cultura’ (págs. 323-324); ‘Relación entre la comprensión y la expresión’ (págs. 324-325); y ‘Los componentes del lenguaje y el cerebro adulto’ (págs. 333-335).

Los apartados “Patología del desarrollo del lenguaje. Disfasia del desarrollo”, y “Sordera, audición deteriorada y sus consecuencias”, entran completos.

Parte IV. Trastornos que Afectan a Varias Modalidades

Capítulo 14. Discapacidades del aprendizaje social y académico
Capítulo 15. Psicosis infantiles
Capítulo 16. Lesión cerebral adquirida
Capítulo 17. Retraso mental

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO
Correo Electrónico	mcrdelcerro@psi.uned.es
Teléfono	91398-6291
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES PEREZ IZQUIERDO
Correo Electrónico	maperez@psi.uned.es
Teléfono	91398-6245
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	BEATRIZ CARRILLO URBANO
Correo Electrónico	bcarrillo@psi.uned.es
Teléfono	91398-6290
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434480766
Título:TRASTORNOS DEL DESARROLLO: UN ENFOQUE NEUROPSICOLÓGICO (1ª)
Autor/es:Freides, David ;
Editorial:ARIEL

Hay dos ediciones del libro de Freides, una de 2002 y otra de 2007. Los contenidos son los mismos, pero en la de 2007 aparecen corregidas erratas de la edición anterior. Las dos ediciones son válidas para preparar la asignatura, pero es preferible la de 2007 por haber subsanado errores de la de 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788497565059
Título:NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL (2007)
Autor/es:Portellano, J.A. ;
Editorial:Madrid: Síntesis

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Los exámenes de España y Europa consistirán en una prueba objetiva de elección múltiple, con 20 preguntas tipo test (dos de ellas sobre las prácticas obligatorias) y cuatro alternativas de respuesta cada una, de las cuales sólo una se considerará correcta. El cálculo de la puntuación obtenida en el examen se realizará teniendo en cuenta la siguiente fórmula **Puntuación = Número de Aciertos –Número de Errores/N –1,** donde **N** es el número de alternativas. La puntuación obtenida se dividirá por dos para ajustarla a una calificación sobre 10. El tiempo máximo para la realización del examen será de 1 hora y 30 minutos.

Los exámenes de reserva, centros en América y centros penitenciarios consistirán en: 10 preguntas muy cortas en las que el alumno deberá completar una frase con una o varias palabras y cinco preguntas de desarrollo con espacio limitado, una de las cuales versará sobre las prácticas. Las preguntas cortas se valorarán con 0.5 puntos y las de desarrollo con 1 punto.

6.2. PRÁCTICAS

La asignatura cuenta con unas prácticas editadas en formato de libro en la Guía Didáctica y disponibles también en el curso virtual WebCT. Las prácticas son obligatorias y se evaluarán mediante dos preguntas incluidas en el examen, de forma que éste constará de 18 preguntas sobre los contenidos teóricos y de 2 sobre las prácticas.

Durante el cuatrimestre académico de la asignatura, para aquellos alumnos en cuyo Centro Asociado haya tutor de la misma, las dudas acerca de las prácticas serán atendidas por los profesores tutores. En el caso de no haber tutor en el Centro Asociado, el ED atenderá las dudas acerca de las prácticas durante el mencionado periodo académico.

6.3. INFORME DEL PROFESOR TUTOR

En esta asignatura se aplicará el informe del profesor-tutor en las convocatorias de junio y septiembre. En aquél, el tutor expresa un coeficiente multiplicador por alumno (mínimo 1 y máximo 1,2), que hace referencia a la calificación media resultante de la obtenida por el alumno en su rendimiento en las tutorías. Dicho coeficiente será multiplicado por la nota obtenida en el examen, dando lugar a la calificación del alumno en la convocatoria mencionada.

6.3. APROBADO Y MATRÍCULA DE HONOR

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, con o sin informe del tutor, una puntuación de 5 o superior. La calificación de matrícula de honor sólo se asignará cuando la nota del examen sea de 10 puntos, es decir, éste contenga veinte, sobre veinte, preguntas contestadas correctamente. La puntuación de 10 que no sea obtenida de la manera antes indicada dará sólo origen a la calificación de sobresaliente.

6.4. REVISIÓN DE EXÁMENES

Se realizará siguiendo las normas establecidas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Todo alumno que lo desee, podrá ser atendido directamente por los profesores de la asignatura, bien personalmente (previa cita) en los despachos de la Facultad, telefónicamente o a través de correo electrónico. **En este último supuesto y con objeto de contribuir a garantizar la confiabilidad de identidad en la comunicación entre los alumnos y el Equipo Docente, toda la comunicación que se realice con propósitos docente, académico y administrativo deberá realizarse empleando los foros y el correo de la plataforma WebCT**. El Equipo Docente no atenderá ningún mensaje que no esté enviado utilizando esa plataforma de la asignatura, de forma que las direcciones de correo electrónico de los profesores que aparecen más abajo no están disponibles para esos propósitos.

Los despachos, horarios de atención al alumno, teléfonos y direcciones electrónicas de los profesores de la asignatura son los siguientes:

Dr. D. Santiago Segovia Vázquez (Catedrático de Psicobiología)**.**

Miércoles, de 10 a 14 h. y de 16,30 a 20,30 h. Jueves, de 10 a 14 h. Despacho 1.14. Tel.: 91 398 62 90. Email: jsegovia@psi.uned.es

Dra. D.ª Paloma Enríquez de Valenzuela (Profa. Titular de Psicobiología)**.**

Lunes, de 10 a 14 h. Martes, de 16 a 20 h. Miércoles, de 10 a 14 h. Despacho 1.62. Tel.: 91 398 62 28. Email: penriquez@psi.uned.es

Dra. D.ª Carmen Pérez Laso (Profa. Titular de Psicobiología).

Miércoles, de 10 a 14 h. y de 16,30 a 20,30 h. Jueves, de 10 a 14 h. Despacho 0.23. Tel.: 91 398 62 45Correo electrónico: cplaso@psi.uned.es

ORIENTACIONES SOBRE LA ASIGNATURA

La asignatura cuenta con una Guía Didáctica editada en forma de libro en la que el alumno podrá encontrar las orientaciones para su estudio, así como las prácticas programadas. Además, esta asignatura está virtualizada, por lo que el alumno podrá también hallar dichas orientaciones y prácticas en la WebCT.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.